

ESTRUCTURA DEL CARGO	
I. Identificación y ubicación del cargo	
Estrato: Profesional	Clase: Profesional C
Código Cargo: 24205 V:1	Título del Cargo: Profesional en Asesoría de Proyectos de Extensión Docente y Educación continua
Dependencia: Vicerrectoría de Acción Social	
II. Descripción del cargo	
Propósito: Asesorar a la comunidad universitaria en la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de acción social en las áreas de educación continua y extensión docente.	
Productos o Servicios	Criterios de Desempeño
Proyectos de acción social asesorados	Se apoya en la normativa universitaria y nacional relacionada con la administración de proyectos de acción social.
Actividades esenciales	
1. Organiza e imparte actividades de capacitación sobre cómo formular y administrar los proyectos de acción social.	
2. Asesora en la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos en las áreas de educación continua y extensión docente.	
3. Coordina a lo interno el análisis, la evaluación y el seguimiento de los proyectos de acción social que formulan las unidades académicas, cuyo financiamiento puede ser por remuneración externa o autofinanciados (fondos generados por venta de servicios).	
4. Analiza las ventajas y desventajas de los convenios nacionales e internacionales sobre proyectos de acción social y emite las recomendaciones correspondientes.	
5. Representa a la Institución en comisiones interinstitucionales relacionadas con proyectos de acción social.	
6. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.	
III. Responsabilidades del cargo	
(Por supervisión o coordinación de personas, manejo de equipos, manejo de información, activos y valores)	
Por la coordinación o supervisión de las actividades del personal a su cargo.	
Por el manejo de información confidencial.	
IV. Perfil de competencias	
Institucionales (Conductas, comportamientos y valores orientado al cumplimiento de las políticas de la organización)	
1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.	
2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.	
3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.	
4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.	
5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.	
Competencias personales (Actitudes, conductas y características para el desempeño exitoso del cargo)	
1. Pensamiento conceptual: Es la habilidad para identificar y relacionar situaciones diferentes para construir conceptos o ideas nuevas, utilizando el razonamiento creativo, inductivo o conceptual.	
2. Orientación a resultados: Capacidad para alcanzar el logro de las metas tal como fueron planificadas, actuando de manera oportuna para que sean atendidas las necesidades del usuario o de la organización. Enfoca todos los recursos hacia el logro de los objetivos acordados.	
3. Responsabilidad: Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado implica un alto sentido del deber.	
4. Iniciativa: Disposición para emprender acciones y crear nuevas oportunidades de manera proactiva para la solución de diferentes situaciones.	
5. Negociación: Habilidad para llegar a acuerdos satisfactorios. Dirige o controla una discusión, se centra en el problema y no en la persona. Controla una situación de manera que los resultados beneficien a las partes involucradas.	
Competencias técnicas (Conocimientos complementarios, formación académica y experiencia)	

Conocimientos	Estructura universitaria.
	Normativa universitaria y nacional que regula la ejecución de proyectos de acción social (Reglamento de Régimen Académico, Ley de Contratación Administrativa y Ley de Enriquecimiento Ilícito).
	Formulación y evaluación de proyectos de acción social.
Formación académica Sistema RyS	Licenciatura en: ANTROPOLOGIA, CIENCIAS POLITICAS, PSICOLOGIA, SOCIOLOGIA o TRABAJO SOCIAL
Formación académica	Título de Licenciatura en Antropología, Sociología, Psicología, Trabajo Social o Ciencias Políticas.
Experiencia	16 meses de experiencia reciente en puestos que se consideren calificables según instrumento técnico de Reclutamiento y Selección
V. Requisitos legales	
Incorporado y activo al Colegio Profesional respectivo.	
VI. Requisito ISO	